

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PROCEDIMIENTO | CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO | DOCUMENTO |
| MODIFICACION NO REXISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS | PR946B | REPRESENTACIÓN |

DATOS DE LA PERSONA OTORGANTE

| | | | |
|--------|-----------------|------------------|-----|
| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
| | ----- | ----- | |

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

| | | | |
|----------------------|-----------------|------------------|-----|
| NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
| | | | |

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona otorgante Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

| | |
|----------------|---------------------------------------|
| TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO |
| 679326341 | federacion@federaciongalegadecaza.com |

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

| | | | | | |
|------|------------------|------|------|------|--------|
| TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NUM | BLOQ | PISO | PUERTA |
| | ----- | ---- | ---- | ---- | ---- |

| | |
|-----------|-------|
| PARROQUIA | LUGAR |
| ----- | ----- |

| | | | |
|---------------|-----------|--------------|-----------|
| CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD |
| | | | ----- |

AUTORIZO A:

| | | | |
|---------------------------|-----------------|------------------|-----------|
| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF |
| FEDERACION GALEGA DE CAZA | ----- | ----- | V15117849 |

Para que en relación al procedimiento indicado ejerza las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o fueran de interés, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso de dicho procedimiento.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito la persona representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de la persona otorgante.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|--|---|
| Responsable del tratamiento | Xunta de Galicia. Consellería o entidade a la que se dirige esta solicitude, escrito o comunicación. |
| Finalidades del tratamiento | La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana. |
| Legitimación para el tratamiento | El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda. |
| Personas destinatarias de los datos | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. |
| Ejercicio de derechos | Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común. |
| Contacto delegado de protección de datos y más información | https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais |

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.

FIRMA DE LA PERSONA OTORGANTE
FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA

Lugar y fecha

 , de de